

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1632 *Resolución de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 228, de 29 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 19 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre:

Una plaza de DUE (Promoción Social),
Diez plazas de Auxiliares de Servicios (Servicios Generales),
Dos plazas de Redactores,

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su tablón electrónico de anuncios y edictos (www.lalineas.es).

La Línea de la Concepción, 18 de enero de 2024.—El Alcalde, Jose Juan Franco Rodríguez.